

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

INFORME DE GESTIÓN No. 04
Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. No. DEL CONTRATO	399-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 de enero de 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: M-100290732 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29 de enero de 2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 30226 Fecha expedición 15 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: Departamento de Gestión Fiscal Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 54.573.750.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/ FEBRERO/2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ROBERT EDUARDO MESA ARDILA Identificación 79695692 Nacionalidad Colombiano Dirección: Carrera 114 a # 77d - 20 Teléfono de contacto 3104319639 E-mail de contacto: mesa328@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. YEISON JOEL CARDOZO LÓPEZ Cargo: Oficial de Planeación y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000226 de 15 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3116431167 E-mail de contacto: yeison.cardozo@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROGRAMAS, PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Generar acciones preventivas y correctivas orientadas a optimizar el desempeño fiscal, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. 2. Estructurar y aplicar la encuesta institucional de percepción de la gestión fiscal, así como consolidar y poner a disposición los resultados obtenidos, cuando se requiera. 3. Diseñar estrategias para ejercer la vigilancia fiscal de los recursos de inversión, así como elaborar y cargar los soportes de gestión correspondientes a los proyectos de inversión asignados. 4. Asesorar y realizar los trámites de gestión del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operacional del Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras", de conformidad con los procedimientos y disposiciones vigentes.



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC/19-1

5. Actualizar la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), de acuerdo con la información asignada y las responsabilidades derivadas del objeto contractual.
6. Contribuir a la vigilancia fiscal con enfoque basado en riesgos, mediante la emisión de alertas tempranas que permitan la adopción de medidas oportunas.
7. Preparar las auditorías, inspecciones y/o acompañamientos, de conformidad con las normas y estándares de calidad aplicables y los lineamientos propios de la Fuerza.
8. Contribuir a la formulación de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el proceso de gestión fiscal.
9. Estructurar la encuesta para su aplicación institucional, de acuerdo con los objetivos definidos por el Departamento de Gestión Fiscal.
10. Entregar la iniciativa estratégica formulada, conforme a los lineamientos institucionales y a las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
11. Realizar el diagnóstico de la gestión fiscal, elaborando el informe correspondiente con los análisis y recomendaciones que se requieran.
12. Elaborar y entregar el informe de seguimiento del Proyecto Soberanía, conforme a los parámetros técnicos y administrativos establecidos.
13. Elaborar y presentar el informe trimestral de monitoreo del Proyecto Soberanía, dentro de los plazos definidos y con la información requerida.
14. Apoyar el seguimiento a los planes emitidos por el JEMPP en los cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.
15. Apoyar el seguimiento a las directivas en las cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.
16. Estructurar y/o actualizar las directivas asignadas, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
17. Realizar seguimiento oportuno al catálogo de riesgos fiscales, así como emitir recomendaciones para el cargue de los resultados derivados de la gestión de dichos riesgos.
18. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Departamento, de acuerdo con el área de desempeño y en relación directa con el objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
3. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
4. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
5. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
6. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



80991-1

1. Generar acciones preventivas y correctivas orientadas a optimizar el desempeño fiscal, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026234014830623	Se elabora el informe de riesgos fiscales de 2026, a partir del CATALOGO INDICATIVO Y ENUNCIATIVO DE PUNTOS DE RIESGO FISCAL Y CIRCUNSTANCIAS INMEDIATAS, mediante el cual se establecen los criterios referentes para la estructuración de riesgos fiscales. Así mismo, se establecen conceptos para identificar riesgos de soborno	13/05/2026

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nº	OPERACIÓN CRÍTICA (Contable, Financiera y Logística)	Riesgo de soborno	Circunstancia inmediata que origina el riesgo	Causa raíz	consecuencia	Solución	Proceso involucrado
1	Administración del Talento Humano	Traslado de personal sin el previo análisis de perfil	Afrecimiento de desvíos por parte del funcionario que requiere ser ubicado en una unidad específica	Mal empleo del talento humano por la inutilización del plan de carrera establecido en el ejército por el personal para asignación de cargos	Falta de personal idóneo en cargos específicos sensibles para ejecución de la misión del ejército, falsas operaciones (operaciones militares, operaciones financieras, planeamiento)	Establecer un sistema (tecnología) que recopile la información de todos los funcionarios: capacitaciones, preparación profesional, experiencia, para que automáticamente asigne al personal de acuerdo a su perfil en el área que se requiere.	
2	Administración del Talento Humano	Contratación de asesores que no cumplen con lo requerido para el cargo	Órdenes o favores que se cumplen contratando a amigos o familiares de funcionarios del ejército (condictio de infamia)	Subordinación por parte de las unidades de decisión quienes aceptan contratar a alguien a cambio de favores	Contratación de personas que no cumplen una función real dentro de la institución por tanto no favorecen los procesos como asesores	Consultar a los asesores (PS) de servicios previo examen de conocimientos y cumplimiento de requisitos para la contratación	Gestión del Talento Humano (CEDEJ/COPCER) adquisición de Bienes y Servicios (COADE/DICR)
3	Gestión de Talento Humano	Pago a funcionarios para la agilización del cambio de arma	Que se realice los cambios de arma a personal que no cumple los requisitos establecidos para este procedimiento	Aprobación de los cambios de arma por parte de la unidad los cuales aceptan esta dadas	Incorporación del personal sin el perfil requerido para desempeñar labores de inteligencia	Seguimiento a la documentación presentada por el personal a realizar el proceso	
4	Proceso de selección para el arma	Personal vulnerable económicamente u ofrecimientos altos	Soborno para pasar los exámenes	Dejar de patricular en el área de operaciones	Personal mal incorporado con posibles condiciones médicas limitantes, dejando en riesgo la seguridad operacional	Verificar mediante tests los resultados parafísicos de cada aspirante.	

3. Diseñar estrategias para ejercer la vigilancia fiscal de los recursos de inversión, así como elaborar y cargar los soportes de gestión correspondientes a los proyectos de inversión asignados.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	2026234014861233	Se realiza el diagnóstico de la gestión fiscal y se formulan propuestas de estrategias y acciones para dinamizar el ejercicio de las actividades que comprenden la gestión fiscal institucional	13/05/2026



4. Asesorar y realizar los trámites de gestión del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operacional del Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras", de conformidad con los procedimientos y disposiciones vigentes.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
4	2026234012197853	Se radica el oficio para control de cambios vigencia 2027 por traslado presupuestal de los recursos a invertir en el Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras"	01/05/2026

5. Actualizar la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), de acuerdo con la información asignada y las responsabilidades derivadas del objeto contractual.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	Tramite en Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP) Reporte Avance de Ejecución	Se realiza reporte de la ejecución del proyecto, correspondiente al mes de abril de 2026 del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras", se realiza el proceso de reporte del avance de ejecución del proyecto durante el mes de abril de 2026, de acuerdo al reporte de situación de recursos en la plataforma SIIF con corte a 30 de abril de 2026.	05/05/2026

DEPENDENCIA	ORDENADOR DEL GASTO	REC.	RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTO
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA



Proceso: EJ-SYC-150103-0006 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 02-03-2023 Fecha fin: 06/03/2026
 ID: 454397 BPN: 2023010000279 Período(s) abierto(s): 2026 Febrero(09/02/2026 - 06/03/2026)

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO Sector: Defensa y Policía Estado: En Ejecucion Horizonte: 2023 - 2032 Valor total: \$2.135.783.320.843,00
 Aprobación inicial: \$158.890.440.713,00 Aprobación vigente: \$158.890.440.713,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$158.890.440.713,00 Vigencias futuras: \$0,00 Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PMS por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$2.136.703.320.843,00 Ejecutor: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO Fecha real de inicio: 01-01-2023 PND: (2022-2025) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Reporte avance

Financiero y cantidades ● Meta producto ● Regionalización ● Focalización ● Soportes ● Iniciativas PPI

Fin reporte

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	Tramite en Plataforma Integrada de Inversiones Públicos (PIIP) Traslado Presupuestal	Se realiza el proceso de control de cambios por traslado presupuestal del proyecto, "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras" Actualmente se encuentra en el paso N°	01/05/2026

Ajustes proyecto con trámite presupuestal

Proceso: EJ-AJ-150103-0187 Tipo: Ajustes proyecto con trámite presupuestal Estado: Activo Fecha inicio: 04-04-2026 Fecha fin: 06/04/2026
 ID: 454397 BPN: 2021010000279 Proceso trámite: EJ-TP-TO-150103-0021 Tipo trámite: Trámites Ordinarios

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO Sector: Defensa y Policía Estado: En Ejecucion Horizonte: 2023 - 2032 Valor total: \$2.135.783.320.843,00
 Aprobación inicial: \$158.890.440.713,00 Aprobación vigente: \$158.890.440.713,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Aprobación vigente con trámite actual: \$244.317.921.713,00 Valor total con trámite actual: \$344.317.921.713,00 Recursos disponibles: \$158.890.440.713,00 Vigencias futuras: \$0,00 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

8. Contribuir a la formulación de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el proceso de gestión fiscal.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	2026234014830623	Se emite el informe de riesgos fiscales de la vigencia 2026, los cuales se encuentran en proceso de estructuración con los procesos de gestión relacionados con la administración de bienes, recursos e intereses de naturaleza pública.	01/04/2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



302991

12. Elaborar y entregar el informe de seguimiento del Proyecto Soberanía, conforme a los parámetros técnicos y administrativos establecidos.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	2026234013833103	Se remite al CEDE5 el formato de seguimiento de proyectos de inversión del mes de abril de 2026, del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras. Así mismo se remite la matriz de recursos adicionales (CIPE).	13/05/2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACION COEPE						
INDICADOR	COMPONENTE DEL AREA	NO.	NUMERO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANEXOS	ACTIVIDADES
CEDE5	DISQUART	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIO DE DOTACION DE ATENDIMIENTO	ADQUIRIR SISTEMAS PARA LA SEGURIDAD
CEDE5	DISAG-GR	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	PROCESOS METODOLÓGICOS	ADQUIRIR LOS EQUIPOS PARA LA DEFENSA NACIONAL
CEDE5	CEMAC INTELIGENCIA	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIOS DE INFORMACION INTELIGENCIA	ADQUIRIR SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION
CEDE5	CEMAC INTELIGENCIA	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIOS DE INFORMACION INTELIGENCIA	ADQUIRIR SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION
CEDE5	CEMAC INTELIGENCIA	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIOS DE INFORMACION INTELIGENCIA	ADQUIRIR LOS EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA SEGURIDAD Y ANALISIS DE INFORMACION INTELIGENCIA PARA INVESTIGACION
CEDE5	CEMAC INTELIGENCIA	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIOS DE INFORMACION INTELIGENCIA	ADQUIRIR SISTEMAS DE ADQUISICION DE INFORMACION
CEDE5	CEMAC INTELIGENCIA	10	2-1522-4136-27	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras nacionales	SERVICIOS DE INFORMACION INTELIGENCIA	ADQUIRIR EQUIPOS
RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCION DE ABRIL DE 2026						TOTAL

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	Documento soporte "Resumen Ejecutivo mes de abril"	Se realiza el cargue de soportes del proceso de "Reporte avance en la ejecución" en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), como complemento del proceso de reporte de avance en la ejecución del proyecto del mes inmediatamente anterior, abril 2026.	04/05/2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



86276-1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

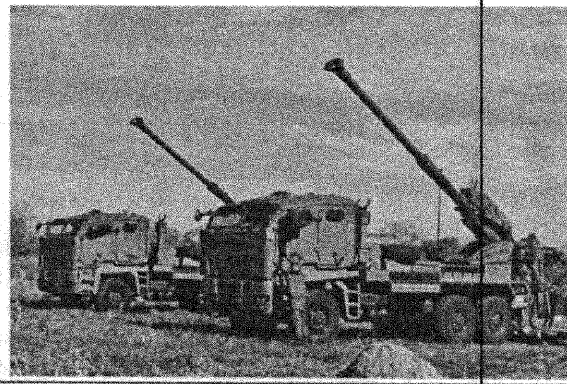


CODIGO BPIN: 2021011000279
VIGENCIA: 2026

RESUMEN EJECUTIVO ABRIL 2026

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL
EJÉRCITO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS"**



13. Elaborar y presentar el informe trimestral de monitoreo del Proyecto Soberanía, dentro de los plazos definidos y con la información requerida.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
13	2026234014590813	Se da cumplimiento al requerimiento emitido por el Departamento de Planeación durante el primer trimestre de 2026.	11/05/2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	INFORME DE MONITOREO PROYECTOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	FOLIO: 1 de 12
		Código: FO-CEDES-DIGEP-2061
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2024-10-24

Fortalecimiento de la Capacidad Operacional del
Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras
Nacional (SOBERANIA)

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de Las Capacidades Operacionales del Ejército Nacional En La Defensa De Las Fronteras	Código del Proyecto	BPIN 2021011000279
Objetivo General	Fortalecer la capacidad operacional del Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras		



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



605191

15. Apoyar el seguimiento a las directivas en las cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
15	2026234014861233	Se realiza el diagnóstico de la gestión fiscal de la vigencia 2026, y se establecen estrategias para su implementación y fortalecimiento de los procesos asociados con la gestión fiscal	13/05/2026

18. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Departamento, de acuerdo con el área de desempeño y en relación directa con el objeto contractual.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
18	Presentación Seguimiento metas de ejecución de proyectos de inversión mayo 2026	Se realiza la presentación de la ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras", de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Comando Financiero y Presupuestal.	10/04/2026

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS

GERENTE PROYECTO		
CR. GIOVANNY FRANCISCO ORTEGÓN CAYCEDO		
CEL: 3127006501	UNIDAD DE PLANEACION: CEDE8	
APROPICIACIÓN VIGENTE \$ 158.890.440.713,00		
	META	AVANCE CUMPLIMIENTO
Compromisos	100%	61,2%
Obligaciones	47,5%	44,6%

CONTROLES DE CAMBIO		
SI	NO	ESTADO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se ejecutó según el plano de autorización del TPI
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tratado presupuestal

REN O SERVICIO A CONTRATAR	VALOR A CONTRATAR	MEDIANOS DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	ESTADO CONTRACTUAL (Según Resolución de Contratación)	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	DIRECCIONES
Planes de arrendamiento de camión	\$ 13.888.285.714,00	Alzados Intermediación con persona indígena	13.888.285.714,00	\$ 7.753.763.014,00	Ejecución	2022-dic-29	Abril 2023	Pago al proveedor Acuerdo N° 27 de 2022
Arrendamiento de camión	\$ 83.471.271.430,00	Alzados Intermediación con persona indígena	83.401.373.896,00	\$ 22.534.587.158,00	Ejecución	2023-dic-28	Abril 2024	Pago al proveedor Acuerdo N° 28 de 2022
SERVICIO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA	\$ 61.609.781.168,00	Contratación Directa	Sin comprometer	\$ 61.609.781.168,00	Subestructura	Sin adjudicar		Remedio de empresa de contrato que se ejecuta en el marco de la estructuración de procesos
TOTAL								



OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
18	2026234012390173	Se remite a la JEMOP, la solicitud de suscripción del acta de entrega de los acuerdos N°27 y N° 28 de 2026, para dar cumplimiento al trámite de remplazo de gerente de los acuerdos ante el Ministerio de Defensa Nacional	01/05/2026

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
18	2026234011884153	Se emite el boletín técnico N° 11, sobre los ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, dirigido a los procesos que realizan el ejercicio de gestión fiscal en la institución	01/05/2026

Boletín Técnico Defensa Nacional

Departamento de Gestión Fiscal (CEGIF)
N° 011

FUENTE: Ley 49 de 1993, Ley 810 de 2000, Ley 1474 de 2011

FECHA: 17 de abril del 2026

OBJETIVO: Socializar a los funcionarios que administran recursos públicos, los elementos constitutivos de la responsabilidad fiscal, para la prestación del trabajo fiscal.

ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL

DARQ PATRIMONIAL



11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTÁ D.C., MAYO 2026

FIRMA
POST FIRMA: ROBERT EDUARDO MESAARDILA
CC. 79695692
Contrato No. 399-CENACPERSONAL-2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



926536-1